



glpri



AGENDA LEGISLATIVA GLPRI

2024-2027

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA **LXXVII** LEGISLATURA

Septiembre de 2024



AGENDA LEGISLATIVA PARA REFORZAR LA VOZ DE LA CIUDADANÍA

Lamentablemente para la historia de Nuevo León, la pasada legislatura fue testigo de un hecho inaudito. Durante este periodo, se vivió una parálisis legislativa sin precedentes, que no solo detuvo el avance de importantes iniciativas, sino que también sumió a nuestro estado en una profunda incertidumbre política, democrática y económica. Esta situación, marcada por la falta empatía de legisladores que solo buscaban la confrontación, afectó gravemente la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Motivo por el cual, hoy, con la presente Agenda Legislativa todas y todos los Legisladores que integramos el Grupo Legislativo Partido Revolucionario Institucional, buscamos más que nunca, reforzar los trabajos y poner en práctica las lecciones aprendidas para evitar que una crisis similar no vuelva a ocurrir.

En la actualidad, Nuevo León enfrenta desafíos significativos que requieren la atención y el compromiso total de sus representantes legislativos. nuestro estado demanda legisladoras y legisladores que estén comprometidos al cien por ciento con su trabajo, que no solo se dediquen a la creación de leyes, sino que también se preocupen de forma integral por mantener a Nuevo León como la punta de lanza a nivel nacional.

Con el presente documento, reiteramos nuestro compromiso de continuar con los trabajos pendientes de la legislatura pasada, de generar las mejores condiciones posibles para mejorar la calidad de vida en nuestro estado, así como el compromiso de estar constantemente en comunicación con los ciudadanos, entendiendo sus necesidades y preocupaciones para poder representarlos de manera efectiva, sin dejar a un lado la disposición de trabajar en colaboración con otros poderes, instituciones estatales y con los diferentes sectores de la sociedad para impulsar desarrollo económico, social y cultural de Nuevo León.

En este sentido, estamos seguros de cumplir con los estándares necesarios para promover iniciativas innovadoras que mantengan a Nuevo León como un referente en áreas clave como la educación, la salud, la economía, la tecnología y la sostenibilidad, a través de una constante actualización sobre las mejores prácticas y tendencias a nivel nacional e internacional.

Ahora bien, estamos enfrentando nuevos retos, salimos de una crisis sanitaria, nos recuperamos y volvemos a posicionarnos como el estado grande que somos, y tenemos la convicción de que la parálisis legislativa no se impondrá nuevamente, para lo cual trazaremos rutas de acción que permitirán a todas y todos los ciudadanos mejorar sus condiciones de vida.

Un ejemplo es en el ámbito educativo de Nuevo León, donde buscaremos que nuestro estado, conocido por su dinamismo y liderazgo, siga estando a la vanguardia en la implementación de tecnologías avanzadas en el aula, asegurando que nuestros estudiantes tengan acceso a las herramientas más modernas y efectivas para su aprendizaje, así como robustecer la infraestructura de las escuelas públicas.

En el sector salud de Nuevo León, sabemos que es primordial mantenerse al tanto de las últimas investigaciones y avances médicos para garantizar una atención de calidad a todos los ciudadanos., de tal forma que buscaremos promover políticas que faciliten el acceso a tratamientos innovadores e impulsar la infraestructura sanitaria en nuestro estado.

La economía es un motor clave para el desarrollo de Nuevo León. En este punto estaremos al tanto de las tendencias globales en innovación económica, así como el *nearshoring* para crear un entorno que favorezca la inversión y el crecimiento sostenible, por medio de incentivar la inversión en sectores estratégicos como la manufactura, la

tecnología y los servicios.

Otro de los temas importantes en los que estaremos buscando mejoras continuas es en el tema de seguridad; tema crucial para el desarrollo y bienestar de las y los ciudadanos, ya que, en los últimos años, nuestro estado ha enfrentado desafíos significativos en esta área, con un aumento en delitos de alto impacto, por lo que buscaremos fortalecer la infraestructura de seguridad y mejoren la capacidad operativa de las fuerzas del orden, como fomentar la colaboración con instituciones internacionales para intercambiar conocimientos y prácticas que puedan ser adaptadas a las necesidades locales.

En conclusión, la actualización constante y el aprendizaje de las mejores prácticas a nivel nacional e internacional son esenciales para que los legisladores puedan diseñar y promover iniciativas que posicionen a Nuevo León como un líder en educación, salud, tecnología y sostenibilidad. Solo a través de un compromiso con la excelencia y la innovación, podremos asegurar un futuro próspero y sostenible para nuestro estado.

Por otro lado, como fuerza política, y representantes populares usaremos todas las herramientas a nuestro alcance para continuar siendo la oposición responsable, efectiva, crítica y firme, comprometida con la vigilancia de los intereses y beneficios de la población, en este sentido, dejemos en claro nuestra postura: aunque estamos dispuestos a colaborar, no dudaremos en señalar y corregir cualquier desviación que pueda perjudicar a nuestros ciudadanos, nos comprometemos a mantener una crítica meramente constructiva, siempre orientada a mejorar la calidad de vida de la gente de Nuevo León.

Nuestro objetivo es claro, trabajar incansablemente para el bienestar de nuestra entidad, combinando la cooperación con una vigilancia crítica. Solo así podremos garantizar que Nuevo León avance hacia un futuro próspero y justo, donde cada ciudadano se sienta



representado y protegido.

Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 64, fracción III, inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y demás normativa interna del Congreso del Estado, compartimos la siguiente AGENDA LEGISLATIVA que plantea nuestra visión del estado que la gente nos ha confiado como Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, en el cual siempre pondremos la grandeza de nuestra entidad por delante.

Los ejes temáticos a seguir serán los siguientes:

- 1. Movilidad.**
- 2. Medio ambiente.**
- 3. Salud.**
- 4. Seguridad.**
- 5. Transparencia y Anticorrupción.**
- 6. Educación y Cultura.**
- 7. Democracia y Derechos Humanos.**
- 8. Equidad de Género.**
- 9. Economía y Gobierno Interno.**
- 10. Niñez, Juventud y Familia.**

MOVILIDAD

Uno de los grandes problemas que día a día enfrentan los ciudadanos de Nuevo León, es la movilidad, tema que las y los diputados del PRI, no soltaremos y manteniendo una estricta vigilancia a las autoridades correspondientes para que se garantice el derecho a la movilidad, a través de transportes más eficientes, mejores vialidades, reforzando la cultura vial y haciendo más transparentes las acciones de las autoridades correspondientes.

Como sabemos, los problemas de movilidad en Nuevo León, y en particular en la zona metropolitana, tienen múltiples facetas, una de las principales es la disminución significativa del número de unidades de transporte público, lo que provoca largas esperas para los usuarios y afecta su capacidad para llegar a tiempo a sus destinos. Por otro lado, encontramos que, la infraestructura vial diseñada en décadas pasadas ya no se adecúa a las necesidades actuales, lo que contribuye a la congestión vehicular y a su colapso.

Si bien es una realidad la falta de transporte público en el estado, mucho se debe a que no hay operadores suficientes, y esto es comprensible debido a que en muchos de los casos las condiciones laborales son deplorables, son expuestos a las largas jornadas laborales, que pueden extenderse de 10 a 14 horas diarias, junto con los bajos salarios, son factores desalentadores que contribuyen a la falta de personal dispuesto a ocupar estas posiciones.

Como bancada del PRI, sabemos de esta situación, que no solo afecta la disponibilidad del servicio de transporte público, sino que también tiene implicaciones en la calidad del mismo, es indispensable que pensar en aquellos operadores sobre exigidos y mal remunerados, que pueden verse en la necesidad de trabajar en condiciones de fatiga, lo que incrementa el riesgo de accidentes y disminuye la seguridad para los usuarios. En este sentido, es que se busca estudiar las condiciones laborales de los operadores, y que

puedan acceder a un seguro que pueda protegerlos de una eventualidad.

Aunado a lo anterior, es de señalar que en lo que va de la actual administración estatal, se han develado múltiples problemas en diversos contratos y licitaciones relacionados en materia de movilidad, por lo que esta legislatura, las y los diputados del PRI, mantendremos especial vigilancia para asegurar la transparencia y el uso adecuado de los fondos públicos, evitando así la corrupción y el mal manejo de recursos que son de vital importancia para el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras de transporte.

Estamos seguros que, de realizar esta actividad ayudará a identificar y solucionar posibles deficiencias o irregularidades en las actuaciones de las autoridades, lo que puede resultar en mejoras en las políticas y prácticas de movilidad urbana y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Como se mencionó con anterioridad, los problemas del servicio de transporte de Nuevo León se han acrecentado con el paso del tiempo, las administraciones estatales han intentado abordar estos problemas mediante la implementación de planes que, aunque bien intencionados, no han logrado resolver las dificultades de manera definitiva y en algunas ocasiones lo han empeorado, por tal motivo, se deben tomar medidas concretas y efectivas para asegurar un futuro mejor para todas y todos, trayendo beneficios en la reducción de tiempos de traslado, así como la reducción en gases de efecto invernadero, y sobre todo en mejorar el bienestar de la población.

Sin embargo, estas medidas deben complementarse con alternativas innovadoras que respondan a las necesidades cambiantes de la población, por ejemplo, la integración de tecnologías inteligentes en el sistema de transporte podría permitir una mejor gestión y distribución de los recursos, es crucial que cualquier plan de acción incluya un enfoque participativo aprovechando los avances tecnológicos de vanguardia, por ende, la

colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado es esencial para desarrollar soluciones integrales que no solo aborden los problemas actuales, sino que también preparen al sistema de transporte para los desafíos futuros.

En otro orden de ideas, esta ocasión, la bancada del PRI nos enfocaremos en estudiar una opción para poder combatir la problemática de la falta de transporte público, estableciendo la posibilidad de democratizar las concesiones otorgadas, buscando generar una plataforma para la participación ciudadana, y con ello se incrementa la oferta de transporte.

Por último, y no menos importante debemos también buscar elevar la educación vial que hay en la entidad, debemos de seguir trabajando para dejar de ocupar los primeros puestos en las estadísticas de accidentes automovilísticos, por tal motivo es necesario seguir reforzando medidas que nos ayuden a reducir los accidentes y, sabiendo la importancia de esta problemática, la bancada del PRI, presentará una iniciativa en la que incluya a todos los sectores de la sociedad: autoridades, ciudadanos, organizaciones civiles y empresas, para realizar un trabajo conjunto en que podremos lograr un cambio significativo en la cultura vial de nuestro estado.

Por lo cual impulsaremos las siguientes propuestas

- Mejorar la Educación Vial.
- Implementación de seguros para operadores y usuarios de transporte.
- Control y transparencia de contratos y licitaciones.
- Revisión del sistema de concesiones para servicio público.
- Introducir de integración de tecnologías inteligentes.
- Gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes, el Desarrollo, modernización y eficiencia de las líneas del METRORREY para mejorar la conectividad y los desplazamientos en el área metropolitana.
- Gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes, el Desarrollo, modernización y eficiencia de la Ecovía para hacerla sustentable y con mayor número de unidades.



- Impulsar la creación de transporte público articulado, haciendo que dicho medio de comunicación sea eficaz para su uso día con día.
- Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan mejorar la frecuencia e impulsar la renovación del transporte público en general, contemplando la convivencia en armonía con el medio ambiente.
- Tomar acciones desde el ámbito de competencia para mejorar las avenidas principales, así como la conclusión de la Avenida Ignacio Morones Prieto.
- Tomar acciones desde el ámbito de competencia para modernizar las vías secundarias para hacer agilizar los trayectos de los vehículos, cuidando el patrimonio de las familias.
- Gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes la modernización de la red de carreteras interestatal para facilitar la comunicación entre las distintas regiones del estado, dando lugar a nuevos polos económicos.



MEDIO AMBIENTE

Las y los diputados de la bancada del PRI, en cada periodo legislativo una de las banderas insignia es el compromiso de mejorar el medio ambiente en el estado, y esta ocasión no será la excepción, ya que tenemos la convicción de que una de las mejores formas para elevar el bienestar de la sociedad es por medio de un medio ambiente sano.

Es preciso reconocer que aún hace falta mucho trabajo por hacer, ya que son diversos y complejos los problemas que enfrentamos como estado, destacando, las deforestaciones, los incendios forestales, la mala calidad del aire y la cuestionable gestión de los residuos, entre otros.

En cuanto a la calidad del aire en la zona metropolitana de Monterrey, es preciso señalar que, con el paso del tiempo, lejos de solucionarse empeora la situación, de tal manera que durante un año se promedian aproximadamente 10 alertas ambientales, con altos niveles de partículas contaminantes que afectan la salud de la población.

Ahora bien, sabemos que el cuidado del medio ambiente no debe de recaer solo en las autoridades, sino que hay muchos ciudadanos que están interesados en portar su experiencia y su conocimiento para mejorar las políticas en favor del medio ambiente.

Por tal motivo, priorizaremos la implementación de un observatorio ciudadano que

ayude a fortalecer las políticas y los programas que ayuden a contrarrestar el cambio climático en el estado, debemos de hacernos de todas las herramientas que estén a la mano para poder mantener un medio ambiente sano.

Aunado a lo anterior, también nos comprometemos a buscar una mayor capacitación a docentes y autoridades educativas para que tengan los conocimientos necesarios en el momento de que se activen los protocolos en casos de alerta ambiental en Nuevo León, no solo como medida de reforzar la educación ambiental, sino que también busca la reacción de manera efectiva y oportuna a situaciones de emergencia, por parte de los docentes, y con ello minimizar los riesgos para la salud y la seguridad de los estudiantes y el personal.

En este sentido, las y los diputados del PRI, buscaremos establecer un marco legal que involucre tanto a las autoridades como al sector privado y a la sociedad civil, se buscará crear una sinergia que trascienda la mera regulación y se convierta en un movimiento de conciencia colectiva. La protección y restauración de ecosistemas, así como la expansión de las Áreas Naturales Protegidas, son pasos fundamentales para asegurar la salud de nuestro planeta.

Con una propuesta de este calado, no solo pretendemos mantener los ecosistemas saludables, promoviendo la protección, restauración y aumentando las Áreas Naturales Protegidas, sino que también busca permear en la conciencia colectiva de la sociedad, para



Involucrarse de manera más activa en la conservación de la biodiversidad

Por otro lado, atenderemos la creciente preocupación de la sociedad, respecto a la gestión opaca que la actual administración sostiene frente a los impuestos ambientales, es indispensable que haya una transparencia en el uso de estos fondos, ya que están destinados a ser una herramienta vital en la lucha contra el cambio climático y en la promoción de la sostenibilidad ambiental, en este sentido, la falta de claridad y los resultados tangibles por parte de la administración actual no solo socavan la confianza pública, sino que también ponen en riesgo los esfuerzos de conservación.

Por tales razones, nos comprometemos en realizar las acciones legislativas necesarias para poder analizar a fondo la opacidad que envuelve los impuestos ambientales, con el propósito de aumentar los mecanismos de rendición de cuentas y asegurándonos de que los recursos destinados al medio ambiente se utilicen de manera efectiva y eficiente.

Estas propuestas en conjunto, tienen el potencial de fomentar una participación más activa y consciente de la comunidad en general, lo que podría resultar en una transformación positiva de la relación entre la sociedad y su entorno natural. Esta visión holística no solo beneficia la biodiversidad, sino que también promueve un desarrollo sostenible que puede ser el legado de nuestra generación para las futuras.

Por último, en materia de medio ambiente, se buscará por parte de la Bancada del PRI, impulsar la creación de más jardines *pet friendly*, para aprovechar la infraestructura en los municipios, con ello no solo se beneficiarían los dueños de mascotas, proporcionando espacios seguros y adecuados para el esparcimiento de sus compañeros animales, sino que también promovería una mayor conciencia sobre el bienestar animal entre la comunidad.

La idea expuesta, planteará la utilización de la infraestructura existente en los municipios, es decir, transformar áreas verdes ya establecidas en áreas que puedan ser aprovechadas por los dueños de mascotas, por lo que el fin de esta iniciativa es optimizar los recursos y espacios urbanos ya desarrollados.

Por tal motivo, los diputados del PRI impulsaremos las siguientes iniciativas:

- La Creación de un Observatorio Ciudadano del Cambio Climático.
- Impulsar programas que promuevan y fomenten la participación de las nuevas generaciones en la protección del medio ambiente, en colaboración con la comunidad, organizaciones sociales, políticas y económicas, y por supuesto de la mano con instituciones educativas, con enfoque en las alertas ambientales.
- Fomentar la restauración y conservación ecológica
- Acciones legislativas de vigilancia de los recursos derivados de los impuestos ambientales.
- Parques *pet friendly* en jardines municipales.
- Fomentar el cuidado y conservación de las Áreas Naturales Protegidas del estado.
- Establecer planes de prevención de residuos y fomentar el reciclaje mediante campañas de concientización y educación.
- Impulsar programas y actividades de reforestación, para contribuir a tener una mejor calidad del aire.
- Desarrollar estrategias de promoción y utilización sobre el uso y el consumo de productos amigables con el medio ambiente.
- Impulsar la creación del inventario de espacios protegidos con reservas de suelo ante el desarrollo urbano, que incorpore áreas con valor natural, histórico y cultural.



- Fomentar programas de mejora en áreas urbanas prioritarias.
- Fomentar y facilitar la inversión en el sector energético, particularmente en la generación de energía por medio de fuentes renovables.

SALUD

Respecto a la temática de la salud en Nuevo León, actualmente, nuestro estado cuenta con un sistema de salud pública el cual, a pesar de haber superado lo que fue la pandemia por COVID-19, aún presenta diversas deficiencias a la hora de atender las necesidades sanitarias de las y los nuevoleonenses.

Prueba de ello es el reciente caso de las afectaciones generadas por los recortes presupuestarios a diversos hospitales públicos de la entidad, entre las cuales se encuentran la falta de insumos básicos y medicamentos, posibles despidos de personal y el hecho de que los pacientes tengan que llevar sus propios artículos esenciales como papel higiénico, agua purificada, jabón de baño, entre otros.

Como servidores públicos entendemos que, si no se toman medidas para resolver esta cuestión, la problemática se irá agrandando cada vez más, generando así mayores afectaciones al sistema de salud pública del estado, por lo cual, en nuestro deber como legisladores del PRI en la presente legislatura, nos comprometemos a que, en el ámbito de nuestras atribuciones, garantizaremos un mayor presupuesto para los hospitales públicos de Nuevo León.

Otro aspecto fundamental para nosotros en esta legislatura respecto al tema de salud, es que en los hospitales y centros de salud de la entidad existan los instrumentos y

personal necesarios para atender enfermedades que han manifestado un crecimiento exponencial no solo en nuestro estado, sino también en el país.

Entre las enfermedades antes mencionadas se encuentran enfermedades tales como las cardiovasculares, las cuales se ha demostrado que son un problema en ascenso, ya que, de acuerdo con el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en 2023, las enfermedades cardiovasculares fueron una de las principales causas de mortalidad en el estado con un 22.9% de la mortalidad en Nuevo León.

Por este motivo, nuestro grupo legislativo considera que es necesario tomar cartas en el asunto antes de que estas enfermedades afecten a muchos más nuevoleonenses, por lo cual, como parte de nuestro compromiso con la ciudadanía, las y los diputados del PRI impulsaremos las acciones necesarias para que se brinde una mayor atención en los centros de salud a estas enfermedades, haciendo énfasis en su prevención e instauración de tratamientos como lo son los servicios de bariatría en los hospitales de la entidad.

En materia de salud, otro tema importante que consideramos que hay que trabajar durante esta legislatura es el tema de los padecimientos de salud mental, haciendo énfasis en lo que es la salud mental en el aspecto laboral. Al respecto, uno de los padecimientos mentales más reconocidos en el ámbito laboral es el llamado síndrome de desgaste profesional o "Síndrome de Burnout", el cual consiste en una condición psicológica que se

manifiesta como resultado de un estrés laboral crónico.

Las personas que padecen este síndrome se caracterizan por manifestar síntomas como el agotamiento emocional, fatiga, depresión, la ineficiencia y el pobre desempeño en el trabajo, todos estos síntomas estando relacionados con la actividad laboral. Hablando de cifras, de acuerdo con datos del IMSS, en nuestro país el 75% de los trabajadores en México padecen de fatiga por estrés laboral, y más del 40% de quienes realizan labores de escritorio se sienten exhaustos.

Como se puede apreciar, este síndrome afecta a la vida de muchas personas, por lo cual, como parte de nuestros deberes como legisladores, consideramos que es necesario tomar las medidas pertinentes e impulsar las acciones adecuadas para apoyar al tratamiento de este síndrome.

Pasando a otro punto importante para nuestra agenda legislativa en materia de salud, en la actualidad el bienestar, cuidado y apariencia física se han vuelto temas fundamentales en nuestra sociedad, lo cual ha conllevado al aumento de las clínicas estéticas, los procedimientos que ofrecen y el personal que realiza las cirugías estéticas.

Debido a lo mencionado anteriormente, surgió un fenómeno llamado "turismo médico", el cual consiste en que las personas viajen a otro país diferente al suyo para recibir

servicios de salud como lo son los tratamientos estéticos. Aunado a esto, de acuerdo con un análisis de Coparmex Nuevo León, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en nuestro estado, en los últimos 10 años el número de consultas médicas en establecimientos privados creció un 31%. Además, respecto al ámbito nacional, se estima que anualmente llegan entre 1.4 a 3 millones de personas de otros países, principalmente de Norteamérica, a realizarse procedimientos médicos entre los cuales se incluyen las cirugías estéticas.

En este sentido, el turismo médico es un fenómeno que presenta grandes oportunidades económicas y de salud para nuestra entidad, pero también presenta algunos desafíos como son el aumento de centros médicos y personal no certificado que busque realizar procedimientos estéticos y de salud sin tener las credenciales y autorizaciones adecuadas. Por este motivo y en aras de proteger a las personas nacionales y extranjeras que vienen a Nuevo León a hacerse procedimientos sanitarios, en especial cirugías estéticas, las diputadas y diputados del PRI implementaremos las acciones legislativas necesarias para tener una mayor regularización de las clínicas estéticas de nuestro estado.

Por otra parte, como diputados algunas de nuestras responsabilidades se centran en lo que es la creación, reforma y/u homologación de normativas; por esto mismo durante la presente legislatura y con el fin de apoyar lo referente a la salud de los nuevoleonenses, consideramos que es necesario llevar a cabo dos medidas, la primera siendo el elevar a

rango de ley el Código 100 y la segunda siendo la creación de normativa aplicable a la donación de órganos y tejidos en la entidad.

Respecto al Código 100, este es un sistema de apoyo a la toma de decisiones clínicas en el comportamiento suicida en hospitales generales o centros de atención dentro de las redes integradas del sistema de salud. Con la implementación de este Código 100 dentro de nuestro marco normativo buscamos que se den mayores herramientas a los hospitales y centros de salud en materia de prevención y atención a los suicidios. Por otro lado, con la creación de normativa aplicable a la donación de órganos y tejidos, las diputadas y diputados del PRI buscamos refrendar nuestro compromiso con el fortalecimiento de la cultura de la donación de órganos y tejidos en el estado.

Con todo lo mencionado anteriormente podemos concluir que, en el aspecto de la salud, Nuevo León presenta grandes desafíos que como legisladores debemos hacer todo lo posible por superar, para asegurar la protección del derecho a la salud de todos los nuevoleonenses. Teniendo esto en mente consideramos que debemos legislar en los siguientes rubros:

- Impulsar las acciones legislativas necesarias con el objetivo de establecer una normativa aplicable para fortalecer la cultura de la donación de órganos y tejidos.
- Impulsar reformas que busquen garantizar el apoyo y fortalecimiento de los tratamientos y prevención de padecimientos de salud mental como el "síndrome de burnout".
- Reformar la legislación en materia de salud para que todos los hospitales brinden servicios especializados, como el servicio de bariatría, para combatir

las enfermedades cardiovasculares.

- Impulsar las acciones legislativas necesarias con el fin de elevar a rango de Ley el Código 100.
- Impulsar las acciones legislativas necesarias para que los hospitales públicos cuenten con un mayor presupuesto que cubra efectivamente con sus requerimientos para su óptimo funcionamiento.
- Hacer las reformas necesarias a la legislación estatal para que se lleve a cabo una mayor y exhaustiva regularización de las clínicas estéticas de Nuevo León.

SEGURIDAD

La actual administración estatal, se ha visto rebasada por la ola de delincuencia que se ha presentado a nivel nacional en los últimos años, si bien, Nuevo León se caracteriza por ser un estado con altos índices de violencia, mucho se ha trabajado para poder quitarnos ese lastre que pone en peligro las familias nuevoleonenses, sin embargo, la ciudadanía se ha percatado que se han dejado de hacer cosas para mitigar los efectos de la violencia.

En este sentido, nos hemos visto en la necesidad de tomar cartas en el asunto, y estudiar a fondo nuestras leyes en materia de seguridad, para aportar las herramientas necesarias que ayuden en el combate a la delincuencia y con ello asegurar la paz dentro de nuestro estado.

Como tema principal, encontramos importante actualizar la legislación en materia de ciberdelitos debido a la creciente incidencia de estos crímenes en el estado, ya que es esencial la protección de los datos de los ciudadanos por lo que requerimos una legislación robusta que no solo sancione, sino que también prevenga estas actividades delictivas.

Por otro lado, vemos oportuno que Nuevo León de un paso más en el combate a la delincuencia por medio de la Creación de un Biobanco, que esté al servicio de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, con el fin de esclarecer los procesos judiciales que tengan que ver con feminicidios, violación, desaparición de personas, entre otros.

Este Biobanco, recabara la información genética de las personas que estén involucrada en un proceso judicial, con el cual podrán compararlos y determinar responsabilidades, de igual forma con esta dependencia, estaríamos conectándonos al Sistema Nacional de Información, establecido en el Nuevo Sistema Nacional de Seguridad Publica.

Otro punto que las y los diputados del PRI promoveremos, será la inclusión de la facultad a la Defensoría Pública de Estado, para que realice convenios con despachos privados y estos puedan ayudar con la carga de asuntos, con el fin de ampliar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos en situaciones vulnerables o de escasos recursos.

Esta idea pretende mejorar la calidad y eficiencia del servicio legal proporcionado por la Defensoría Pública del Estado, al aprovechar la especialización y experiencia de los despachos privados, y con ello contribuir a descongestionar el sistema judicial, permitiendo

que más personas reciban asesoría y representación legal en un tiempo más oportuno.

De igual manera, estudiaremos a fondo uno de los temas que poco se ha hablado en nuestra entidad, y probablemente en el país, es decir de los delitos cometidos por razón de odio, es decir, los delitos motivados por prejuicios contra ciertos grupos o individuos, que atentan contra la dignidad y la igualdad de las personas.

Al tipificar y sancionar estas conductas, buscamos enviar un mensaje claro de que la discriminación y la violencia no tienen cabida en la comunidad, además, buscamos ayudar a prevenir estos delitos, ofrecer justicia, reparación a las víctimas, y promover la educación y la sensibilización sobre la diversidad y el respeto mutuo.

Sin duda, tenemos un trabajo arduo en esta materia de seguridad, pero contamos con la experiencia y las capacidades para enfrentar estos retos que las condiciones actuales nos han impuesto, por lo cual estabaremos las siguientes acciones:

- Análisis profundo de la Ley de Seguridad, con una visión orientada a contrarrestar las causas y factores que generan la violencia y las conductas delictivas desde el ámbito individual, familiar, comunitario y social, a través de los tres niveles de prevención y con especial atención en grupos de riesgo.
- Reforzar el combate a los Ciberdelitos.
- Creación de un Banco de Perfiles Genéticos.
- Establecer la posibilidad de que se realicen trabajos de Defensoría Pública voluntaria por despachos privados.
- Analizar sanciones por razones de odio.
- Favorecer el fortalecimiento del tejido social mediante el impulso y reforzamiento del modelo de impartición de justicia cívica.
- El impulso de un modelo integral de prevención y atención de la violencia

familiar.

- Realizar las acciones necesarias que permitan rediseñar el servicio profesional de carrera policial.
- Promover los procedimientos para valorar el desempeño ético y con apego a los derechos humanos de los elementos policiales.
- Implementar las medidas necesarias para que el 100% de los policías cuenten con su Certificado Único Policial (CUP).
- Implementar el uso de tecnologías de última generación en las acciones estratégicas, tácticas y operativas.
- Revisar el sistema de procuración de justicia con el fin de promover acciones que permitan garantizar su eficiencia y evitar la revictimización.
- Fortalecer el sistema de atención a víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en el Estado.

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

La gestión eficaz de los recursos públicos constituye una prioridad ineludible para la administración pública, ya que está comprometida con la integridad y el uso adecuado de los fondos; en este sentido, la transparencia y la rendición de cuentas son los pilares para garantizar la correcta asignación de los recursos, además de robustecer los sistemas de control que permitan erradicar la corrupción en la administración gubernamental, es por ello que se trabajara en implementar acciones que aseguren una administración pública abierta y accesible a la ciudadanía y que se refleje en cada acción que se emprenda en la misma.

Ante el escenario del impacto climático en la entidad de los años recientes, y particularmente en las áreas del medio ambiente como calidad del aire, agua potable, movilidad, así como la reconstrucción de daños causados por desastres naturales; se trabajará en los esfuerzos necesarios para garantizar una transparencia total en las gestiones ambientales, proporcionar así una mayor certeza sobre el uso adecuado y responsable de los recursos públicos en la entidad.

Por ello, desde el Congreso como bancada, se prestará una atención rigurosa en todas las operaciones relacionadas con el medio ambiente en aras de asegurar la transparencia total del uso de los recursos públicos; y que cada acción tomada y cada fondo asignado, se maneje con la máxima responsabilidad y eficiencia en beneficio del pueblo de Nuevo León.

A su vez, en miras de fortalecer la integridad del combate a la corrupción, se dará seguimiento a las designaciones de los comités selección con el objetivo de garantizar la operatividad eficiente del Sistema Estatal Anticorrupción para asegurar que los procesos de renovación de las distintas figuras que engloban en dicho marco, se realicen puntualmente; ya que será clave para los retos que están por venir, y en el cual los diputados tenemos la responsabilidad de ejercer las encomiendas con la máxima diligencia y compromiso con la transparencia como lo señala nuestro mandato constitucional.

Por otro lado, en lo que va de la administración pública actual, una de las problemáticas que se han agudizado, radica en el funcionamiento del Periódico Oficial del Estado; lo anterior, debido al pausado o aplazamiento constante de los diversos decretos y acuerdos emanados del Poder Legislativo, por parte del Poder Ejecutivo afectando la certeza jurídica sobre los derechos de las y los ciudadanos, así como en el cumplimiento de la labor institucional, en este sentido la bancada del PRI nos daremos a la tarea de revisar y procurar un seguimiento a dicha situación en aras de brindar las mejores condiciones a la población en la entidad.

Además, en los años recientes, una asignatura que ha mostrado desgaste en su funcionamiento ha sido el sistema penitenciario en la entidad, enfrentando crecientes desafíos; desde la gestión administrativa hasta las condiciones en las que se encuentran las

personas privadas de su libertad; por lo que desde el Congreso del Estado tendremos el compromiso de realizar las tareas de transparencia para atender las áreas de oportunidad en la materia.

Para ello, propondremos:

- Impulsar el estudio y análisis de las acciones para la transparencia en materia de cambio climático.
- Impulsar el estudio, análisis y atención a las Publicaciones en Periódico Oficial del Estado.
- Impulsar la revisión y atención sobre transparencia en los centros penitenciarios.
- Promover una cultura de transparencia proactiva y rendición de cuentas en todos los poderes y en los diversos niveles de gobierno de tal forma que esta cultura se permee en la ciudadanía.
- Fortalecer el sistema estatal anticorrupción mediante mesas de trabajo que contemplen la participación ciudadana.
- Impulsar la confianza ciudadana a través de ejercicios continuos de revisión entre el discurso político y las acciones implementadas por los gobiernos.
- Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la optimización de los recursos públicos en Nuevo León.
- Impulsar esquemas que permitan a las entidades locales y estatales financiar las prioridades plasmadas en sus planes de desarrollo y de forma paralela cumplan con sus obligaciones financieras para la reducción de la deuda pública.
- Ampliar y mejorar los canales de comunicación entre el partido, el gobierno y la ciudadanía con el fin de construir en coordinación la visión de desarrollo para el Estado.
- Apoyar la creación de mecanismos para que la sociedad civil organizada participe en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas emprendidas por los gobiernos locales y estatal.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Uno de los aspectos primordiales para ser un estado de vanguardia es, no solo garantizar el acceso a la educación, sino que esta sea de la calidad suficiente como para incrementar la capacidad de las instituciones educativas en beneficio del alumnado. Esto quiere decir que hay que pensar en todas aquellas formas en las cuales se puede hacer un beneficio por las y los alumnos del estado de Nuevo León.

La educación en México ha sufrido un importante rezago en los últimos seis años, y combinado con lo ocurrido en la pandemia del COVID-19, es de decir que las condiciones de múltiples escuelas han sufrido por diferentes circunstancias. Pero el rezago no se limita únicamente a lo educativo, sino que aspectos fundamentales como la cultura han quedado relegados en la importancia que se les da por parte del gobierno.

Esto nos ha llevado a la situación que, para combatir dichos rezagos, es necesario que las y los legisladores del Partido Revolucionario Institucional tomemos cartas en el asunto, de tal forma que podamos presenciar diferentes propuestas que hagan un cambio significativo en la vida de las y los ciudadanos.

Es fundamental que, como legisladores, impulsemos reformas para profundizar en la transformación de la Educación y la Cultura, de tal forma que eso genere una situación de mayor bienestar para la sociedad.

Por otro lado, según información de la Federación de Fiscoconstructivismo y Fitness, en nuestro país funciona una cantidad de 8 mil gimnasios de diferentes tamaños y con un equipamiento que llega a ser muchas veces diverso, aunque la mayoría no cuenta con una debida certificación de organismos deportivos ni llega a ser vigilado por autoridades municipales.

La implementación de una medida que otorgue una certificación para entrenadores y gimnasios es una medida crucial para garantizar la calidad y seguridad en el ámbito del fitness y el acondicionamiento físico. En un contexto donde la actividad física se ha convertido en una parte fundamental del estilo de vida saludable, es esencial que quienes guían a los individuos en sus rutinas de ejercicio estén debidamente capacitados y cuenten con el conocimiento necesario para hacerlo de manera segura y efectiva.

El rol de un entrenador va más allá de diseñar rutinas de ejercicio; implica comprender las necesidades individuales de cada persona, adaptar los entrenamientos a las capacidades y objetivos específicos, y, sobre todo, prevenir lesiones. Un entrenador certificado ha pasado por un proceso formal de formación que le permite adquirir competencias en anatomía, fisiología, nutrición, técnicas de entrenamiento, y primeros auxilios, entre otros aspectos.

Pasando a otro tema, las escuelas sin el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública y de aquellas que dependen de la esfera estatal representan un desafío significativo para la calidad y la equidad del sistema educativo en México. Estas instituciones operan al margen de la regulación oficial, lo que plantea serias preocupaciones sobre la validez de los títulos y certificados que emiten, la calidad de la educación que ofrecen, y la protección de los derechos de los estudiantes.

Al no encontrarse con dicho requerimiento legal por parte de la Secretaría de Educación Pública o de la Secretaría de Educación a nivel estatal, estas escuelas no están sujetas a los estándares y lineamientos que aseguran una calidad mínima en la educación, en otras palabras, los planes de estudio, la formación del profesorado, las infraestructuras, y los métodos pedagógicos pueden ser inadecuados o deficientes, lo que afecta directamente la formación de los estudiantes.

Los diplomas, títulos y certificados emitidos por estas instituciones no tienen validez oficial, lo que impide que los estudiantes puedan utilizarlos para continuar con estudios superiores o acceder a oportunidades laborales que requieran acreditaciones formales. Esto coloca a los egresados en una situación de desventaja frente a quienes han cursado estudios en instituciones reguladas.

De igual forma, al operar fuera del marco regulatorio, estas escuelas no ofrecen garantías a los estudiantes en aspectos clave como la seguridad, el bienestar, y la protección de sus derechos. En caso de algún conflicto o incumplimiento, los estudiantes y sus familias tienen pocas o nulas opciones de recurrir a las autoridades para obtener justicia o compensación.

Al permitir sancionar a estas instituciones, se asegura que los derechos de los estudiantes estén protegidos. Esto incluye el derecho a recibir una educación de calidad, a obtener certificados y títulos reconocidos, y a estudiar en un entorno seguro y adecuado. Además, permite a las autoridades intervenir en caso de que se detecten irregularidades, malas prácticas o abusos.

En otra instancia, en México, las pólizas de seguros escolares han ganado importancia en los últimos años, especialmente en el contexto de la creciente necesidad de garantizar la seguridad y protección tanto de estudiantes como del personal educativo. Aunque, sin embargo, se ha de decir que estos seguros han ido aplicando para la educación de carácter privado en colegios de la misma índole respectiva.

La creación o contratación de un seguro para escuelas públicas es una medida estratégica que podría fortalecer la seguridad, estabilidad y sostenibilidad de las instituciones educativas públicas. Este tipo de seguro serviría como un mecanismo de



protección frente a una amplia gama de riesgos que las escuelas enfrentan.

Para todo ello, propondremos:

- Armonizar la Ley de Educación del Estado con la Ley federal en la materia.
- Trabajar para promulgar una Nueva Ley de Educación.
- Impulsar modificaciones legales para implementar la certificación a gimnasios y entrenadores.
- Fortalecer las sanciones a las escuelas sin el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
- Creación o Contratación de un Seguro para Escuelas Públicas.
- Llevar a cabo acciones para construir, mantener y mejorar la infraestructura educativa.
- Implementar mecanismo para cerrar las brechas en rezago educativo promoviendo la educación para jóvenes y adultos.
- Establecer un paquete de becas educativas que permitan a las hijas e hijos de las familias en situación de pobreza acceder a la educación de calidad.
- Fortalecer el vínculo con el sector docente del estado, escuchando sus necesidades y contribuyendo a que continúen su formación para poder ofrecerles a las juventudes una educación vanguardista e innovadora.
- Impulsar la preservación del patrimonio cultural a través de la búsqueda de inversiones públicas y privadas que generen espacios de convivencia y recreación para el disfrute de la población neolonense.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

En Nuevo León, la democracia es el pilar más importante en el que se sustenta nuestro sistema político, mientras que la protección a los derechos humanos resulta ser un valor predominante para todos y cada uno de los ciudadanos. Nosotros en el Grupo Legislativo del PRI mantenemos firmemente nuestro compromiso de fortalecer los mecanismos que protejan tanto a la democracia y como a la defensa los derechos humanos.

En específico, encontramos necesario hablar sobre la problemática de la discriminación por obesidad, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública, en México, 36.9 % de personas adultas vive con obesidad, y en 2030 la cifra podría aumentar a 45%, además de esto, nuestro país ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en obesidad en adultos, superado únicamente por los Estados Unidos.

Como podemos ver, es mucha gente la que padece los estragos físicos de la obesidad, pero además de los problemas físicos, muchas personas obesas sufren daños emocionales y discriminación debido a su enfermedad, desafortunadamente, las personas afectadas por el sobrepeso y la obesidad suelen ser objeto de prejuicios y estigmas, lo que provoca una afectación drástica en su bienestar emocional.

Esto último genera como consecuencia que las personas con obesidad desarrollen predisposición a cuadros depresivos, ansiedad, baja autoestima, rechazo social y que por ende cuenten con menos oportunidades laborales y de educación. Por este motivo, las diputadas y diputados del PRI, en nuestro propósito de defender los derechos humanos en Nuevo León, nos comprometemos a impulsar las acciones necesarias que busquen inculcar una cultura de respeto a las personas con obesidad y erradicar la discriminación por obesidad en nuestro estado.

Otro de nuestros temas centrales para esta legislatura es el uso de nuevas tecnologías en la administración pública, actualmente, la tecnología se está haciendo cada vez más presente en las labores de nuestra sociedad, por lo cual era de esperarse que en cualquier momento llegara al ámbito de la administración pública.

Este mayor uso de las tecnologías en la administración pública puede resultar muy útil para la ciudadanía, ya que puede aportar diversos beneficios como son: obtención de información más actualizada, acceso a servicios públicos de mayor calidad, mayor disponibilidad, mayor eficiencia y más transparencia en las decisiones públicas.

Por esta razón y en búsqueda de un fácil acceso a la ciudadanía, mejor gobernabilidad y mayor transparencia para quienes requieran de la administración pública, como legisladores nos comprometemos a impulsar un mayor uso e implementación de nuevas tecnologías en la administración pública.

Otra pieza clave para nuestra agenda en esta legislatura es el tema migratorio, como sabemos, la migración ha sido un tema constante en la política nacional y estatal debido las caravanas migrantes, que aumentan en desasía la entrada de migrantes al país, quienes entran buscando cruzar a los Estados Unidos, sin embargo, en los últimos años los migrantes deciden quedarse a largo de la República Mexicana, en especial en Nuevo León debido a las condiciones que ofrecemos para mejorar su calidad de vida, por lo que hemos recibido un constante flujo de migrantes que buscan radicar y trabajar en nuestra entidad. Como prueba de ello, está el que tan solo en este año, la Secretaría de Igualdad e Inclusión de Nuevo León ha vinculado a 165 migrantes a empleos formales.

El asunto de la migración hacia Nuevo León está lejos de acabar, y aunado a lo mencionado anteriormente sobre las personas migrantes que desean quedarse aquí para buscar una mejor vida y trabajar, consideramos que es nuestro deber como funcionarios

públicos el hacer valer los derechos humanos de los migrantes, por lo cual en esta legislatura buscaremos que existan mayores herramientas para que en nuestro estado sea más efectiva la vinculación de acceso a empleos de migrantes.

Continuando con nuestro compromiso de proteger los derechos humanos en la entidad, uno de los temas en los cuales trabajaremos durante esta legislatura es sobre el fortalecimiento e incentivación de los bancos de alimentos en Nuevo León, ya que de acuerdo con datos de la organización Hambre Cero Nuevo León, en nuestro estado hay más de 230,000 personas a las que no les alcanza para comer, una cifra que resulta ser alarmante ya que a cada una de estas personas se les está vulnerando su derecho humano a la alimentación digna.

Existen diversas herramientas mediante las cuales se ha buscado mitigar el hambre en nuestro estado, y una de esas herramientas han sido los bancos de alimentos, los cuales han sido un gran apoyo en la lucha contra el hambre en Nuevo León, debido a ello, y refrendando nuestro compromiso como legisladores para proteger los derechos humanos y ayudar a las personas de escasos recursos en el estado, en esta legislatura buscaremos fortalecer a los bancos de alimentos que se encuentren en la entidad mediante la incentivación a las empresas que en vez de destruir sus productos alimentarios y de consumo no vendidos, los entreguen a bancos de alimentos, comedores comunitarios o refugios.

Finalmente, otro aspecto fundamental para nosotros como diputadas y diputados del PRI es el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos y denuncias en Nuevo León. Es conocido por todos que en nuestro estado ocurren muchas violaciones de derechos humanos, ya sea por ciudadanos comunes, servidores públicos, etc. De hecho, de acuerdo con la directora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León,

Olga Susana Méndez Arellano, tan solo en 2023, el crecimiento de denuncias por violaciones a derechos humanos aumentó un 49%.

Como legisladores al ver estas cifras, nos hemos dado cuenta de que en nuestro estado aún hace falta mucha cultura de los derechos humanos, por lo cual durante la presente legislatura nos hemos dado a la tarea de promover las acciones legislativas pertinentes para que en Nuevo León se fortalezca la cultura de derechos humanos y la cultura de la denuncia cuando ocurren violaciones a dichos.

Teniendo esto en mente consideramos que debemos legislar en los siguientes rubros:

- Impulsar las acciones legislativas pertinentes para inculcar una cultura de respeto y la erradicación de la discriminación por obesidad.
- Reformar la legislación estatal con el fin de facilitar la introducción de nuevas tecnologías a la administración pública.
- Impulsar acciones legislativas que permitan una vinculación de acceso a empleos de migrantes más efectiva.
- Impulsar reformas a la legislación estatal para que se fortalezca a los bancos de alimentos y se les incentive a las empresas para que en lugar de destruir sus productos alimentarios y de consumo no vendidos, los entreguen a bancos de alimentos.
- Impulsar acciones legislativas cuyo objetivo sea el fortalecer la cultura de los derechos humanos y la denuncia cuando ocurran violaciones a éstos.
- Impulsar la capacitación del personal del gobierno en los distintos poderes del estado y municipios para hacer saber los hechos que pueden constituir hechos violatorios de los derechos humanos.
- Promover el respeto a los pueblos indígenas ampliando espacios para que expresen sus tradiciones, lenguas y costumbres.
- Promover la activación física de la ciudadanía de todos los grupos etarios proponiendo leyes y políticas públicas que propicien la disposición de los espacios públicos para el desarrollo de estas actividades.
- Promover la inclusión de personas con discapacidad, a través de la garantía de accesibilidad universal, la erradicación y prevención de la discriminación y el acceso en condiciones de igualdad.
- Desarrollar políticas públicas que dirijan sus esfuerzos para reducir las desigualdades en todos sus ámbitos: económicos, educativos, sociales, de género y poblaciones vulnerables.

EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género es un tema central en la búsqueda de una sociedad más justa e inclusiva, con él se describe el principio que establece que se debe ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas oportunidades, derechos y trato, tanto en el ámbito social, como en el laboral y político. La equidad de género no solo implica reconocer y corregir las desigualdades existentes, sino también promover un entorno en el que hombres y mujeres puedan desarrollar su potencial sin enfrentarse a barreras discriminatorias, este enfoque es esencial para construir una sociedad donde todos puedan contribuir plenamente y vivir sin prejuicios ni limitaciones basadas en su género.

Sin embargo, en el contexto donde nos encontramos, es importante reconocer que existe la violencia de género, que es un fenómeno complejo que se manifiesta en múltiples contextos y relaciones de poder, y su alcance va más allá de la esfera privada o doméstica. Este tipo de violencia, que llega a ser política, puede ser ejercida no solo por parejas o exparejas, sino también por personas en posiciones de autoridad o influencia, como superiores jerárquicos en las fuerzas armadas o policiales, ministros de culto religioso, y familiares de la víctima, ya sea por consanguinidad o afinidad.

En el ámbito de las policías, la relación de subordinación y obediencia que caracteriza la estructura jerárquica puede facilitar la ocurrencia de violencia de género. Por otro lado, los ministros de culto religioso, al ocupar una posición de influencia moral y espiritual, tienen un poder significativo sobre sus seguidores. Y es rescatable que la violencia de género también puede ser ejercida por familiares de la víctima, ya sea por consanguinidad (padres, hermanos, tíos, etc.) o afinidad (cónyuges, suegros, cuñados, etc.).

Es por eso que nosotros como legisladores del Partido Revolucionario Institucional, que nos encontramos plenamente comprometidos con lograr la equidad, necesitamos

apoyar una nueva legislación que consiga castigar a todos aquellos anteriormente mencionados que puedan realizar violencia de género.

También es necesario rescatar otro de los grandes pendientes para conseguir lograr la equidad, el cual consiste en impulsar la paridad salarial, tema que compete tanto a hombres como mujeres, ya que representa una oportunidad histórica para recomponer el tejido social de tal forma que pueda lograrse un mecanismo efectivo para destruir las barreras del salario entre ambos géneros.

Aunado a lo anterior, traemos a colación un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León donde detecto que, en promedio, en Nuevo León las mujeres ganan un 42% menos ingresos por hora que los hombres, esto quiere decir que en el estado hay una gigantesca diferencia entre lo que puede conseguir ganar una mujer a un hombre, por lo tanto, es necesario combatir esta brecha para acabar con las desigualdades económicas en razón de género y la pobreza que puede existir entre las mujeres.

Por otro lado, veos la necesidad de señalar papel de las mujeres en áreas como el deporte, la ciencia, y la tecnología, donde se han destacado en gran importancia en los últimos años, siendo que hace décadas las mujeres no llegaban a tener un espacio tan grande para ellas en dichas áreas, poco a poco se han roto barreras que les han permitido escalar a nuevos horizontes.

En un país como México, esta estudiado que solo una de cada tres mujeres tiene posibilidades para dedicarse a actividades físicas o deportivas. Sumado a esto, ha quedado registrado que existen casos de exclusión deportiva de la mujer. Por lo tanto, es de preocupación que para la mujer haya barreras para su participación en esta área, así como también haya poca participación de estas en el área de ciencia.

Otro punto a destacar, es el cómo los medios de comunicación sirven como un canal de difusión de múltiples mensajes en la sociedad, ya sea de la realidad política, del ámbito deportivo, de las condiciones en las que se encuentran diferentes personas e incluso de la vida de celebridades. Sin embargo, es de resaltar que estos deben tener un compromiso por transmitir contenido que sea respetuoso con las distintas audiencias presentes.

Las diputadas y diputados pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional entendemos dicho aspecto, por lo que es necesario establecer una línea de acción para tomar cartas en el asunto y asegurar, de forma efectiva, que los medios de comunicación eviten a toda costa comunicar una versión estereotipada tanto de mujeres como de hombres, así como del lenguaje sexista, con el fin de mandar un mensaje de respeto e igualdad.

Y, por último, trabajaremos en los casos de embarazos adolescentes, condición que refiere a la situación en la que una persona menor de 20 años queda embarazada, este fenómeno puede tener diversas causas y consecuencias, y es un tema importante en el ámbito de la salud pública, la educación y el bienestar social.

Considerando a un país como México, este ha conseguido ocupar el primer lugar a nivel internacional en embarazos adolescentes entre los países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, siendo que nuestro país tiene una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años.

Una preocupación latente en este tipo de embarazos es la continuidad estudiantil en las respectivas escuelas o universidades donde una mujer se vea imposibilitada de una forma de poder seguir asistiendo a sus respectivas clases, es por ello que por parte de quienes integramos al Partido Revolucionario Institucional, queremos tomar el compromiso de hacer valer que cada mujer adolescente que esté pasando por un proceso de embarazo,

reciba alguna especie de apoyo por parte de las autoridades educativas para evitar la deserción escolar en el estado.

Por lo cual impulsaremos las siguientes propuestas

- Inclusión de las fuerzas policiales, ministros religiosos y familiares como personas quienes pueden ejercer violencia política de género.
- Legislar para impulsar la paridad salarial.
- Impulsar el desarrollo y participación de la mujer en el deporte, así como en la ciencia y tecnología.
- Acordar convenios con medios de comunicación para que transmitan una imagen igualitaria plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad.
- Apoyar a adolescentes embarazadas que estén en riesgo de abandonar sus estudios.
- Promover la incorporación de la perspectiva de género en la estructura institucional, normatividad y procedimientos administrativos que de ella se deriven.
- Impulsar acciones legislativas e institucionales orientadas a prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia de género y discriminación en los ámbitos social, económico laboral y político.
- Promover la erradicación de estereotipos sexistas e incorporar la perspectiva de género en las prácticas y productos relacionados con la comunicación e imagen institucional.
- Promover la implementación de acciones de sensibilización en temas relacionados con la igualdad de género y los derechos de las mujeres dirigido a diferentes sectores de la población, principalmente en las escuelas de educación básica.
- Impulsar acciones que permitan más oportunidades de acceso a financiamiento a mujeres para el desarrollo de emprendimientos productivos.

Economía y Gobierno Interno

Como sabemos, Nuevo León se ha consolidado como un pilar fundamental en la economía nacional gracias a su estratégica, ubicación geográfica y su robusta infraestructura industrial, sin embargo, enfrenta desafíos económicos significativos que requieren una atención legislativa cuidadosa.

En la última década, Nuevo León ha consolidado su posición como un epicentro de Inversión Extranjera Directa, beneficiándose significativamente del *nearshoring*. Este fenómeno ha sido un motor clave para el desarrollo económico regional, ejemplo de ellos, es que de enero de 2023 a junio de 2024, el estado atrajo alrededor de 4,800 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa, lo que representa el 7.2% del total a nivel nacional., lo que se traduce en un flujo de capital que ha generado miles de oportunidades laborales y ha reforzado la reputación de Nuevo León como un destino privilegiado para la expansión de empresas internacionales.

A pesar de estos avances, la economía de Nuevo León enfrenta retos importantes, la sostenibilidad del crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes son temas prioritarios, por lo que debemos implementar las herramientas necesarias para aprovechar todos los beneficios del *nearshoring*, para lo cual las y los Diputados del PRI, plantearemos las reformas que se orienten a maximizar estos beneficios, asegurando que el crecimiento económico se traduzca en bienestar para toda la población.

Por otro lado, en materia de Gobierno Interior, como objetivo dentro de esta Legislatura nos comprometemos a analizar los problemas actuales y las oportunidades emergentes que afectan al estado, proporcionando una visión integral de cada situación, y al mismo

tiempo, impulsar las estrategias para mejorar la gobernanza, a través de fomentar la participación ciudadana y promover la innovación en la administración pública.

En este sentido, en primer término reforzamos nuestro compromiso para presentar un análisis detallado del Presupuesto Estatal, debido a que es crucial para garantizar que los recursos se asignen de manera eficiente y efectiva especialmente en la lucha contra la pobreza y en la atención a las personas con discapacidad, ya que un presupuesto bien planificado puede asegurar que los programas sociales sean sostenibles y tengan un impacto significativo en las comunidades más vulnerables.

Otro punto para destacar es nuestra preocupación por legislar sobre una herramienta financiera que proteja a nuestro estado de los daños causados por los diversos desastres por causas naturales que nos acechan; un fondo con estas características es crucial debido a la creciente conciencia sobre la exposición de catástrofes naturales por las que pasamos cada año, por tal motivo es que la bancada del PRI nos comprometemos a generar la normatividad adecuada para facilitar el despliegue de recursos cuyo fin sea la prevención y gestión de desastres naturales mediante políticas adecuadas y con ello reducir significativamente el impacto de estos eventos en la sociedad.

En esta tesitura, estaremos presentando las siguientes acciones legislativas:

- Análisis detallado del Presupuesto Estatal, con el objeto de que destinen recursos suficientes al combate a la pobreza que priorice la atención a las personas con discapacidad.
- Establecer un seguro contra de desastres naturales.
- Plantear un fondo para desastres en el Campo.
- Revisión de las Cuentas Públicas de las dependencias y de los Municipios correspondiente al ejercicio fiscal en turno.
- Realizar mecanismos y acciones para potenciar la competitividad del estado y la productividad de los procesos industriales y comerciales en Nuevo León.
- Fomentar la inversión extranjera directa como habilitador del crecimiento económico del Estado.

- Facilitar los esquemas que alienten la cultura emprendedora.
- Desarrollar acciones que generen una correcta alineación entre la demanda laboral y la oferta de profesionistas altamente capacitados, ello, a través de la coordinación y articulación de esfuerzos entre el gobierno, las instituciones educativas y el sector productivo.
- Buscar el eliminar todo tipo de obstáculos que desincentiven el establecimiento de nuevas empresas en el estado, a través de la mejora regulatoria y un adecuado seguimiento y acompañamiento de los procesos de apertura de negocios.
- Impulsar la productividad y rentabilidad del micro productor agrícola en el estado, con el objetivo de balancear el crecimiento económico de todas las regiones del Estado.
- Promover el uso de plataformas digitales para el incremento de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos.
- Impulsar la aplicación de foros, encuestas y consultas en la construcción y mejora de las políticas públicas del estado y municipios.
- Promover la elaboración y publicación de repositorios de datos abiertos en todos los organismos públicos de acuerdo con sus actividades sustantivas.
- Impulsar el uso de plataformas tecnológicas que permitan dar trazabilidad en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la administración pública.
- Fortalecer la vinculación entre las instituciones encargadas de implementar la mejora regulatoria con el fin de compartir buenas prácticas en materia de atención a las demandas ciudadanas.

NIÑEZ, JUVENTUS Y FAMILIA

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2020, en nuestra entidad el grupos poblacionales de 0 a 17 años corresponde al 28.6 por ciento, mientras que de 18 a 29 años es del 20.6 por ciento; en tenor de ello, desde nuestra bancada, reconocemos que las niñas, niños y jóvenes de Nuevo León no solo son el futuro, sino también el presente, y son ellos quienes llevarán a nuestro estado a mantenerse en la vanguardia en los años venideros.

Relacionado a lo anterior, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en correspondencia con los objetivos de la Agenda 2030; en México, se estimó que para 2020, el 46.1 por ciento de las personas jóvenes vivían en situación de pobreza y que, de manera particular en Nuevo León, el 26 por ciento de las personas jóvenes vivían en situación de pobreza multidimensional.

Es por ello, que es de vital importancia garantizarles a nuestras niñas, niños y adolescentes, una vida digna y plena, lo que implica robustecer los trabajos que se han venido realizando y promover reformas para asegurar su acceso a una educación de calidad, oportunidades de desarrollo personal y profesional, y el derecho a un entorno seguro y saludable donde puedan prosperar; con el fin de asegurar un futuro brillante para nuestra comunidad.

En este sentido, el compromiso de la bancada del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, será el de impulsar iniciativas que abonen a preparar a las nuevas generaciones y brindarles herramientas para la demanda competitiva que exigen los retos de la actualidad en las diversas esferas laborales y de desarrollo integral; de tal modo que les permitan expandir su creatividad y liderazgo con el fin de que puedan moldear un mejor futuro y abonen en continuar actualizando y transformando al estado.

Por otro lado, el pasado siete de junio de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles Y Familiares; lo que representa un avance significativo en la consolidación de un marco jurídico más uniforme y eficiente a nivel nacional, ya que plantea establecer una base regulatoria común para todas las entidades federativas, respetando al mismo tiempo las particularidades locales, por lo que desde el Congreso del Estado realizaremos los trabajos oportunos y buscaremos una armonización para dar cumplimiento con las competencias locales.

La familia constituye el núcleo esencial de una sociedad, siendo el pilar fundamental sobre el cual se construyen los valores, las tradiciones y las dinámicas sociales reflejadas en las comunidades, sin embargo, en las décadas recientes este eje primordial ha presentado un incremento en casos sobre violencia en los hogares; de acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares realizada en el 2021, tratándose de mujeres de 15 años y más, el 11.4 por ciento ha experimentado violencia en el ámbito familiar.

En relación a lo anterior, la entidad no está exenta de esta problemática, ya que, en los tiempos recientes, se ha agudizado de manera alarmante; en lo que va del 2024; los delitos en materia de violencia familiar, de acuerdo con datos de la Fiscalía General De Justicia del Estado de Nuevo León, de enero a julio, los delitos de violencia familiar registran un total de 11,513 casos, cifras que nos preocupan y nos ocupan, por lo que promoveremos reformas para garantizar una convivencia sana y adecuada dentro del núcleo que son las familias de Nuevo León.

Para el Grupo Legislativo del PRI, es primordial proteger el bienestar de las familias neolonesas, asegurando un futuro prometedor para la niñez y la juventud; frente a los desafíos vigentes y que se encuentran en puerta, además de recuperarse por los impactos



negativos que se han mantenido en materia de salud y economía en los hogares, por lo que se hace imprescindible trabajar en acciones que pongan en el centro a la familia, niñez y adolescencia en las prioridades de los gobiernos locales y federales.

Por tal motivo, los diputados del PRI impulsaremos las siguientes iniciativas:

- Armonizar nuestra normativa con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado.
- Impulsar reformas para garantizar la protección de los derechos de la niñez y los jóvenes en la entidad.
- Impulsar diversas acciones legislativas para combatir la violencia familiar a fin de garantizar una convivencia sana en los entornos familiares de Nuevo León.
- Buscar la creación de un programa de atención y protección de la primera infancia que contribuya a erradicar las carencias desde temprana edad y permita un desarrollo infantil en condiciones favorables.
- Impulsar la participación activa de las personas adultas mayores en un entorno social incluyente.
- Tomar acciones que favorezcan las atenciones y cuidados básicos a los adultos mayores, en temas de seguimiento nutricional y psicológico.

Monterrey, NL a 18 de SEPTIEMBRE de 2023

HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ

**COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**